

UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
SECRETARIA CONSEJO SUPERIOR

ACTA N° 11/2009
DECIMA SESION ORDINARIA CONSEJO SUPERIOR
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
Miércoles 8 de julio de 2009.

Hora de inicio : 10,00 hrs.

Asistencia de los Consejeros:

ARTURO GRUBESSICH SANDOVAL	PRESIDENTE
JUAN CAVADA ARTIGUES	CONSEJERO
FRANCISCO GANGA CONTRERAS	CONSEJERO
DIETER KONOW HOTT	CONSEJERO
ALVARO POBLETE LETELIER	CONSEJERO
JUAN SANCHEZ ALVAREZ	CONSEJERO
GLADYS URIBE LEIVA	CONSEJERA NO ACADEMICA
JULIO MUÑOZ RAMIREZ	CONSEJERO ESTUDIANTIL
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO	SECRETARIO

Invitados: Sres. Marcelo Mancilla Betti Rector (S), Héctor Martínez Briones, Director Jurídico y Arturo Castro Winkler, Contralor Interno.

Justifican su inasistencia los Consejeros Sra. Paula Narváez Ojeda y Sr. Mario Letelier Sotomayor.

Tabla:

- 1.- Aprobación Acta anterior.
- 2.- Informe del Presidente del Consejo , y del Sr. Rector (S)
- 3.- Proposición designación de Vicerrector de Administración y Finanzas
- 4.- Informe por Visión de Vicerrector de Administración y Finanzas acerca de las Propuestas y Medidas contenidas en el Plan de Contingencia.
- 5.- Informe del ex Vicerrector de Gestión Corporativa Sr. Alejandro Santibañez H.
- 6.- Varios

1.- Aprobación del Acta anterior.

En el ánimo de colaborar con un espíritu de pacificación, el Consejero Sr. Juan Cavada

propone se modifique el Acta en su parte final, obviando las citas vertidas por Patrick Puigmal, consideradas en el momento como amenazantes.

Se aprueba igualmente la incorporación de un párrafo faltante en la versión digitalizada del Acta, correspondiente a un "Acuerdo Biestamental" que, según información del Consejero Sr. Julio Muñoz, habrían firmado los estudiantes con la Prof. Pilar Alvarez – Santullano.

Con las modificaciones anteriores se da por aprobada el Acta.

2.- Informe

2.1.- Del Presidente del Consejo y del Rector (s)

- a) D. A. N° 70 del 30 de junio de 2009 que nombra Vicerrector Académico Sr. Marcelo Mancilla Betti
- b) D. A. N° 66 que acepta renuncia del Vicerrector Académico Sr. Óscar Garrido A.
- c) Renuncia al cargo Rector Don Raúl Aguilar Gatica a contar del 01 de julio de 2009
- d) Reunión de trabajo de Consejeros Académicos
- e) Conformación del TRICEL el día 02 de julio de 2009 para calendarizar el proceso de elección de Rector y cuyo plazo máximo acordado por el pleno del Consejo Superior será el 04 de septiembre de 2009.
- f) Situación de incidentes de estudiantes y detenidos; luego, entrega de Casa Central; los estudiantes hicieron entrega de un Acta en la que exponen sus puntos de vista y compromiso de reponer económicamente un microondas hurtado en el período de toma.

Respecto a los hechos de violencia, el Consejero Estudiantil anuncia la próxima entrega de una carta de FEUL que dará cuenta de los hechos de violencia en las escaramuzas habidas con la fuerza policial.

El Contralor Interno Sr. Arturo Castro entrega su versión y participación mediadora de los hechos y refiere el ACTA DE INGRESO A LUGARES ESPECIALES DE CONFORMIDAD AL ART. 209 y 210 DEL CPP, en el cual se involucra a cinco estudiantes.

El Consejero Sr. Dieter Konow expresó su preocupación ante la violencia reiterada a la que acuden los estudiantes; solicita que también repudien la violencia generada por grupos minoritarios, pero que permanentemente provoca serios desórdenes, con el consiguiente perjuicio para la deteriorada imagen pública y el clima laboral de la Universidad de Los Lagos.

Hubo unanimidad de los Sres(a) Consejeros para repudiar los actos de violencia, incluyendo el reiterado proceder de grupos de jóvenes que actúan desde las márgenes de la razón y que utilizan los argumentos de la violencia, desde la toma de los recintos universitarios hasta los enfrentamientos en la vía pública. Cualquier Declaración que se emita debe consignar el rechazo sin distinciones a la violencia, incluida aquella de tipo verbal como el Acrónimo firmado por el Prof. Patrick Puigmal.. El Consejero Sr. Ganga

consideró que escritos como los referidos constituyen un síntoma de un clima enfermo, deteriorado que requiere ser sanado y para ello hay que aplicar recetas y tomar decisiones. Solicitó que el Consejo Superior haga algo frente a todo lo ocurrido con actos de violencia y amenazas al propio Consejo.

El Rector (S) Don Marcelo Mancilla indica que la violencia y sus secuencias finales han sido detonadas desde tres hechos:

- a) El tema de la bomba molotov lanzada al interior de la Universidad
- b) El de la Toma de Casa Central por un grupo de estudiantes
- c) Las descalificaciones de que han sido objeto el Consejo Superior en el último tiempo.

En las tres situaciones existe violencia

- g) El 29 de junio de 2009 se subió al sitio de la Universidad la Información con los pormenores de las remuneraciones de todo el personal de la Universidad, como respuesta a dictamen emitido por la Comisión Nacional de Transparencia, a propósito de una presentación realizada por el Prof. Pedro Vergara.
- h) El Presidente del Consejo Sr. Grubessich informó, además, respecto de Copia del Informe de Contraloría o preinforme que contiene los resultados de la Fiscalización y que serán materia de respuesta ante el organismo fiscalizador.

El Informe Especial de Auditorías desde la Contraloría Regional de la República llegará a fin de mes.

2.2.- Informe de Rector (s):

- a) Dio cuenta del Oficio de Intendente Regional sobre acuerdo del CORE para conocer la situación de lo que le pasa en la Universidad, principalmente en asuntos financieros y de reunión sostenida con una Comisión de Consejeros Regionales ; dado el clima a su juicio favorable al final de la reunión, el Rector (s) solicitó una reunión ampliada con el CORE para hacerlo partícipe de la real situación de la Universidad.

Se acordó agendar como tema, lo que tiene que ver con la vinculación o no de la Universidad de Los Lagos en el futuro Teatro de las Artes y otra construcción de la piscina en el Campus Puerto Montt..

3.- Proposición del Vicerrector de Administración y Finanzas

Informó el Rector (S) los detalles que, finalmente, convergieron en la designación del Profesor Sr. Rodrigo Ávila Bedecarratz, como nuevo Vicerrector de Administración y Finanzas y que requiere de la aprobación del Consejo Superior, el cual procedió a la aprobación de su nombramiento por unanimidad.

La Consejera Sra. Gladys Uribe dejó constancia que no se opone a la designación del Vicerrector Ávila, pero que sí le parece que debió haber sido invitada a la jornada de trabajo en que se analizó la materia..

4.- Informe del nuevo Vicerrector de Administración y Finanzas acerca de las Propuestas y Medidas contenidas en el Plan de Contingencia.

Se invitó al Profesor Rodrigo Ávila para informarle que ha sido designado, unánimemente, por el Consejo Superior como nuevo Vicerrector de Administración y Finanzas hasta el término del período de excepción .

Luego de ello, el recién designado Vicerrector informó algunos antecedentes inmediatos respecto de :

- a) Flujo semanal ; prioridades de pago : remuneraciones, imposiciones e impuestos.
- b) Proceso de Verificación de la Información Financiera de la Universidad.

En este momento se está reactivando la cobranza, que es una materia pendiente en la Universidad, se está conversando con empresas y se ha conformado una unidad interna que se preocupará específicamente de este tema.

Se están analizando todos los gastos básicos; el contrato con Telmex; y en proceso de revisión del parque automotriz que no está siendo utilizado.

Del mismo modo, se comenzó a trabajar con todos los jefes de división y se le sugirió incorporar más gente en tareas de estudio específico.

El Consejero Sr. Juan Cavada consideró importante observar todas las posibilidades a las que pueda concurrir la Universidad para efectos de captación de recursos. Se trata de estar atentos en la captación de fuentes de ingresos para tratar el modo como atacar a fondo la morosidad , por ejemplo, lo referido a quienes se han visto afectados por la crisis financiera, según lo especifica el Mensaje de la Presidenta de la República el 21 de mayo.

El Consejero Sr. Juan Cavada consideró necesario retomar el Plan Económico y constituir equipos de trabajo complementarios a la ardua tarea que le demanda la situación al Vicerrector de Administración y Finanzas, para tal propósito se acordó materializar una reunión de trabajo para la próxima semana, de manera de dar forma a las ideas en materias de proyección financiera.

El Vicerrector Sr. Ávila solicitó se le autorice buscar los mecanismos de financiamiento sobre bases fundadas que espera tener analizadas, de manera de abrir el espectro de alternativas en la búsqueda de financiamiento. Paralelamente se comprometió disponer de un Informe del flujo para inicio de la próxima semana, lunes 13 de julio a las 15.00 hrs., oportunidad en que sostendrá una jornada de trabajo con los Sres(as) Consejeros (as)

5.- Informe del ex Vicerrector de Gestión Corporativa Sr. Alejandro Santibáñez H.

Concurrió, por invitación, el ex Vicerrector de Gestión Corporativa para informar acerca del trabajo realizado en su dependencia durante su periodo; en primer lugar, a nivel territorial, a través del Instituto de Educación Continua con un Plan de Mejoramiento de las Sedes en vista del proceso de acreditación.

Luego del proceso de Acreditación se estuvo trabajando en facilitar el tránsito de traspaso de las Sedes al Instituto Profesional y, al mismo tiempo, el modo cómo se va implementando el mejoramiento. También se trabajó en el diseño y propuesta de normativa del Instituto de Educación Continua por razones de agenda, las propuestas están trabajadas a nivel de Licenciaturas, Diplomas.

Igualmente, se ha trabajado en un Plan de Promoción y Marketing institucional, principalmente a raíz de la constante baja de las postulaciones en los últimos 5 años en que las postulaciones de estudiantes ha decaído desde 7 mil a 1.300 personas para 900 vacantes. Para ello se contrató a una Consultora que permita orientar caminos para detener y revertir la peligrosa curva de descenso. Ciertamente que desde el interior de la Universidad se irradia una imagen externa que ayuda a acrecentar el deterioro de la imagen : tomas, hechos de violencia y el propio discurso de la negatividad, que abunda en todos los estamentos de la institución, completan el cuadro negativo.

Con todo el diagnóstico, la Vicerrectoría asumió una estrategia de marketing muy fuertemente vinculada con el medio, agregándose a ello la publicidad. Además de un marketing directo, en los colegios, los encuentros con los alumnos, Feria Científica estudiantil, Escuelas de invierno, visitas de cursos; aulas abierta, etc. La meta propuesta fue detener la curva decreciente de las postulaciones, incluso éstas aumentaron en un 22% y las matrículas en un 24%. Se mejoró el promedio de puntajes de ingreso.

Existe coincidencia en los Sres(a) Consejeros respecto de que este trabajo debe seguir haciéndose, toda vez que el mercado es cada vez más competitivo. El Plan fue hacer atractiva la Universidad.

Ha quedado pendiente el trabajo sociológico con la gente de la Universidad y otras tareas pendientes como Diseñar y aprobar el Plan de Vinculación con el Medio.

Reconoce el Sr. Santibáñez como pendiente la manera cómo operará el Instituto de Educación Continua en la Universidad; los Departamentos no se han pronunciado (respondido) en torno a este tema.

El Consejero estudiantil Julio Muñoz solicitó se le envié la información digitalizada de lo realizado.

La Consejera Sr. Gladys Uribe consultó cuál fue el trabajo realizado en relación con la morosidad que se adscribe fuertemente a las Sedes y los Programas Extraordinarios.

El ex Vicerrector de Gestión Corporativa respondió respecto de las dificultades históricas para disponer la información clara y oportuna de las deudas; hubo por mucho tiempo un sistema de información administrativa inadecuada.

Consejero Sr. Juan Cavada solicitó un reconocimiento a Don Marcelo Mancilla Betti por aceptar el cargo por parte de la Presidenta de la República para el periodo acordado por el Consejo Superior.

6.- Varios

6.1.- Solicitud de Doctor Honoris Causa para la Profesora Marianne Pernorard Thierre

Al respecto no existe una Reglamento para resolver este tipo de materias. Por lo pronto, se acordó analizar cada caso en su mérito y fijar los criterios también para cada caso.

Criterio Básico:

- a) relación con la Universidad
- b) que lo represente un colectivo

Consejero Prof. Álvaro Poblete sugiere que a propósito de este tema se fijen criterios no sólo para el Doctor Honoris Causa sino para otros reconocimientos académicos.

Consejero Sr. Francisco Ganga consideró oportuno analizar más el tema de este modo, considera, habría que establecer una cierta reglamentación. Para ello cree necesario revisar cómo proceden en otras Universidades, en razón de ello se acordó solicitar a los Asesores Jurídicos presentes, un Informe ad hoc.

Consejero Profesor Juan Sánchez estima que mientras la Universidad no tenga capacidad de tener un Programa de Doctorado, mal podría estar otorgando distinciones a este nivel.

Se acordó responder al remitente, Prof. Pablo Jiménez que la materia quedará en acuerdo (estudio). Paralelamente se constituirá una Comisión jurídica – académica para fijar al menos los criterios que redacten una propuesta.

5.2.- Proceso de Acreditación: tema del cual hay que preocuparse; se invitará a la Prof. Andrea Minte , como Directora de Aseguramiento de la Calidad, para que informe el estado actual del trabajo de Acreditación institucional y de Carreras.

La propuesta del Rector (S) Sr. Mansilla Betti en materia de las Vicerrectorías Técnicas es dejar los cargo vacantes.

5.3.- Imagen Corporativa

En relación con este tema que es muy sensible la idea es, a juicio del Sr. Mancilla, dar cuenta que las cosas están caminando con proyección de futuro y tratar de cubrir los medios de comunicación. El Consejero Sr. Francisco Ganga considera que para resolver los problemas la Universidad tiene sus instancias: Comunicación y Extensión, las cuales deben realizar un arduo trabajo y están advertidos por el Rector (S). Citará a los periodistas para diseñar una estrategia, pero también poner en Tabla del Consejo Superior con la comparencia de los profesionales de la comunicación y extensión.

Se acordó que el Instituto Profesional sea un tema que debe ser incorporado en Tabla para la sesión próxima.

Consejero Sr. Francisco Ganga alude al Profesor Patrick Puigmal quien amenazó al Consejo y luego en una Carta Pública las emprende contra la decisión del Consejo Superior una vez que éste convino el nombre de D. Marcelo Mancilla como Vicerrector Académico, calificándolo como una " VERGÜENZA" , entonces consultó . ¿Cuál será el procedimiento que el Consejo va a seguir cuando se le agravie del modo cómo ha sucedido? Además, cuando un funcionario deja un cargo no puede que se vaya sin dejar informes ni asesoramientos a su sucesor y se retire sin más ni más; cuando más se requería el Vicerrector Sr. Óscar Guzmán abandona primero la sesión y luego el cargo.

Hay que hacer respetar la institución del Consejo Superior.

¿Qué vamos hacer para que no se vuelva a repetir estas situaciones?, consultó el Consejero Sr. Ganga

El Consejero Sr. Álvaro Poblete agregó el tema vinculado con un e-mail enviado de manera anónima y que también requiere de un pronunciamiento

Respecto del Profesor Puigmal, se acordó por unanimidad redactar una nota por parte del Presidente del Consejo la que hará circular para la consideración y acuerdo de los Sres. (as) Consejeros(as) y, luego, convocará al Prof. para su entrega.

El Consejo condena por unanimidad este tipo de prácticas incluido el anónimo.

Respecto de la petición de los estudiantes de una Declaración de repudio ante el Consejo Superior por los hechos de violencia de la fuerza pública, se convino que dicha Declaración debería contener igualmente las expresiones de repudio a las conductas violentas de los estudiantes y sus consecuencias que son reiteradas y que provocan serios daños a la imagen de la Universidad.

La sesión concluyó siendo las 17,00 hrs.


SECRETARIO
CONSEJO
SUPERIOR
BRUNO CARDENAS MARAGAÑO
SECRETARIO CONSEJO SUPERIOR

Osorno, julio de 2009.